

RESOLUCION EXENTA N° 3217

LLAY LLAY 21 DIC 2020

VISTO: Resolución N° 1600/08 y N° 06/2019 ambas de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, modificada por la Ley 19.937/2004, D.S. 140/05, del Ministerio de Salud, Resolución N° 34/2000 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, Resolución Exenta N° 769/2018 del Hospital San Francisco que me asigna funciones de Directora (s), y:

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo estipulado en Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1200/2020, el que entrega las directrices técnicas para realizar Procesos de Selección, basado en el mérito, idoneidad, legalidad, transparencia y no discriminación.

- Que el Hospital San Francisco cuenta con cargos vacantes disponibles para elevar Procesos de Selección y Reclutamiento, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLAMESE a Proceso de Selección Interno al establecimiento para proveer el siguiente cargo que se describe:

- ❖ 1 Cargo Técnico Paramédico de Enfermería, calidad contractual Contrata, Grado 22° EUS, , 44 Hrs. jornada diurna, para desempeñarse en Ambulancia de Traslados Simples y, ocasionalmente, en Servicios Clínicos de Hospitalización.

2.- DEJASE establecido que el Proceso de Selección se llevará a cabo por una Comisión, que está integrada por:

- | | |
|---------------------------------|--|
| ❖ D. Andrea Obreque Huenchuan | Enfermera jefa de Servicios Clínicos. |
| ❖ D. Marianela Zamora Jeraldino | Jefa Depto. Gestión y Desarrollo de Personas |
| ❖ D. Marjorie Vera Bustos | Representante Asociación gremial A.T.P. |


3.- APRUEBASE el Perfil DE cargo y Pauta de Selección anexos a la presente Resolución.

4.- EL Llamado a Selección será difundido, a través de la página web www.hospitalllayllay.cl , www.serviciodesaludaconcagua.cl, y a través correo masivo institucional, a contar del día 22 de diciembre de 2020.

5.- Los interesados deberán enviar **los antecedentes necesarios para postular y anexos solicitados** en un sobre cerrado, indicando nombre completo, cargo al que postula y unidad, mediante Oficina de Partes del Hospital San Francisco ubicada en calle San Francisco Nro. 76 Llay Llay. El horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas, y los viernes de 8:00 a 16:00 horas.

6.- El plazo máximo de postulación se extenderá hasta el día 04 de enero del 2021 a las 17:00 horas, siendo la recepción de antecedentes sólo por la vía señalada en punto 5 de la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA


SRA. DORYS MOYA BERRIOS
DIRECTORA (S)
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY